



Luz S. Rueda  
Lourdes Suyapa Rivera

Miguel Ángel Quiróz Pérez

x Erika Madrid  
Erika Madrid

x Erika Madrid

x Luis Fernando S.  
Luis Fernando Sobillón

x Nuvia Rosibel Madrid  
Nuvia Madrid

Quia Hernández

### Octa N° 20

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Antonio de Cortés el día miércoles treinta de Octubre del año dos mil diecinueve, a las 9. a. m. en el salón consistorial. Presidió la sesión la Vice Alcaldesa Flor de Liz Fernández con la asistencia del Reg. 3º Miguel Ángel Quiróz Pérez; Reg. 4º Lourdes Suyapa Rivera García. - Reg. 5º Erika Rosalva Madrid Fernández. - Reg. 6º Luis Fernando Sobillón Gómez. - Reg. 7º Jesús Escalante Rodríguez. - Reg. 8º Nuvia Rosibel Madrid Fernández Secretaria que da fe; dejando de asistir el Reg. 1º Américo Mendoza Motino Reg. 2º José Fernando Mejía Recales; asistiendo a la misma la asistente de secretaria Nera Isabel Bastillanos el Auditor Municipal Santos Evelio Ariza, la propietaria de Transporte Reina Sierra Quiróz se procedió en el Orden



siguiente.

- 1.) Comprobación del Quorum.
- 2.) Apertura de la Sesión por la Lic. Alcaldesa
- 3.) Oración a Dios por la Lic. Flor de L. Jaramán
- 4.) Lectura y aprobación de la Agenda.
- 5.) Lectura del Acta anterior discutida aprobada y firmada.
- 6.) Lectura de Correspondencia.
- 7.) Puntos a tratar
  - a.) Proyecto Gasolinera Casco Urbano
  - b.) Puente Acceso para productores y ganaderos de San José de Cordonillos
  - c.) Informe subsidio que se da a Educación
- 8.) Puntos Varios
- 9.) Cierre de la Sesión.
- 10.) El señor Alcalde Municipal Dr. Santos Antonio Murillo se integró en el desarrollo de la Sesión dándole continuidad a la misma
- 11.) Se dio lectura a la solicitud que presenta el Patronato de la Aldea Santa Anita solicitando los siguientes materiales para continuar con la pavimentación para el mejoramiento de su Aldea, solicitando los siguientes materiales; 7 viajes de arena granillo, 5 viajes gravilla, 300 bolsas cemento, alquiler de una mezcladora de concreto, una Cortadora de Concreto, solicitud que fue aprobada por la Corporación.
- 12.) Se dio lectura a la solicitud que presenta la Junta de Agua de la Aldea Las Margaritas debido que tienen problemas con la fuente de Agua por la deforestación y que han



dialogado con el dueño de dicho terreno ofreciéndoles dárles en venta dicho predio por un valor de \$50,000.00, solicitando a la Corporación si se les pueda ayudar, por lo que la Corporación resolvió analizarlo ya que también solicitan la medición del área, petición que fue analizada por lo que acordó apoyables con el 50% del valor y si se hace la negociación después la Comisión de Tierra proceda a su medición.

13º) La Junta de Agua de la Comunidad de Las Palomas solicitan a la Corporación municipal se les autorice la solicitud para la realización del Trámite de la Personería Jurídica de su Junta de Agua que es lo que les acredita como propietarios del sistema basado en los Art 16 17 y 18 de la Ley Marco de Agua potable y saneamiento, solicitud que fue aprobada por la Corporación municipal.

14º) Se presentaron a la Corporación varios representantes de las fuerzas vivas de la Comunidad de la Providencia, señores Juan Carlos Guardado, Presidente del Patronato Promoveramiento Comunal, la pro Ester Domínguez Pineda Rep sociedad Padres de Familia, Benigno López Presidente Caja Rural; Manuel González del Equipo de Fútbol; Porfirio Linares Junta de Agua Ramón González Representante Iglesia Católica quienes solicitan a la Corpo-



razón la donación de un predio ubicado en la Presidencia, Robles Limpios y la balastera ya que dicho predio es municipal y ellos quieren construir un tanque de Agua Potable para beneficio de dicha Aldea, debido que tienen problemas con el terreno donde tienen construido el tanque actualmente no aparece documento ni el croquis del área y está ubicado en el terreno de don Marcos Morán y él ha escriturado dicho predio con el INA, el Reg. 3º Miguel Ángel Quiroz preguntó sobre la situación del área, por lo que el ciudadano Benigno López expresó que tiene una área de  $\frac{1}{2}$  manzana y ellos ya tienen el blanton pero el área que quieren para construir no hacían todo el espacio y que van a sacar la tubería para pasarla por la calle solo están esperando la aprobación para poder construir, El Alcalde Municipal lo sometió a consideración de la Corporación para analizar la Reg. Miguel Quiroz expresó que se tiene que analizar porque sí es en la balastera ahí existe un banco de material, la Reg. Erika Madrid expresó que es necesario asegurarse bien más mejor es lo a ver, preguntando y que va a pasar con el tanque que ya está construido, el Señor Benigno López expresó que ellos podían llegar a un arreglo con el Sr. Morán si quieren que se les deje que paguen los costos de lo que se invertió en el Tanque y estos fondos pasarían a la Junta de Agua de la Comunidad; cada uno de los Corporativos dicen su opinión estar de acuerdo y que se firme un convenio municipalidad y Comunidad y ellos hacerse responsables de cuidar como una



reserva para que nadie llegue a obstruir  
a los habitantes y que la Comisión de tierra  
proceda a medidas que que informen  
a la Corporación sobre el proceso y que se  
haga un acuerdo donde se le dé la custo-  
dia la Junta de Agua, todas las fuerzas vi-  
vas de la Comunidad.

15) El Reg. Miguel Ángel Quiroz se refirió a que no  
se le ha dado seguimiento a la nomen-  
clatura del pueblo a la Red Vial que se iba  
hablar con la Policía porque en sesión de la  
corporación se acordó que la calle principal  
iba a quedar sólo para salida, expresan-  
do el Sr. Alcalde que primero se va a reunir  
con los Transportistas y no totaxistas, pa-  
ra darles una charla, posterior a eso  
se va a comenzar a poner en orden  
la parte de los que andan documentos, lue-  
go la señalización, serán 3 fases y el  
Comisario ayudará, llevará un poco de  
tiempo pero se espera que para diciembre  
ya estará listo.

16) Se tuvo a la vista y se dictó resolución  
definitiva del expediente de la señora Maria  
Magdalena Hernández Paz con identidad N°  
0507-1956-00130.- Predio ubicado en el B°  
Finca Borahona de esta población cuyas  
colindancias son las siguientes: al Norte  
con Manuel Ciro Cuellar; al sur con Bernabe  
Sánchez; al Este con Omar Díaz y al Oeste  
con Arturo Murillo y sus medidas son:  
Del punto cero al punto uno mide 21.00 me-  
tros, del punto uno al punto dos mide 24.60  
metros, del punto dos al punto tres mide  
18.40 metros, del punto tres al punto cuatro



mide 37.00 metros, del punto cuatro al punto cinco mide 6.20 metros, del punto cinco al punto seis mide 10.30 metros el que tiene una área de 776.63 metros cuadrados, quien pago en esta Tesorería Municipal la Cantidad de L. 7456.00. por lo que la Corporación autoriza al Señor Alcalde Municipal para el trámite de escritura.

- 17º) Se dio lectura al informe que presenta la comisión de tierra de solicitudes de Dominio Pleno de las siguientes personas: Yeny Carolina Alvarunga Medina. Predio ubicado en la Aldea de San Luis cuyas colindancias son las siguientes: al Norte con Calle de uso público; al Sur con Isidro Cortés; al Este con Calle de uso público; al Oeste con Calle de uso público; el que tiene una área de 1155.18 metros Cuadrados.
- Francis Medina Martínez. Predio ubicado en el Barrio Plan de la Cruz el que tiene las colindancias siguientes: al Norte con Pura Castro; al Sur con Miguel Ángel Quiroz; al Este con Calle de uso público y al Oeste con Canal de Aguas Negras de por medio con Francis Medina Martínez el que tiene una área de 136.80 metros Cuadrados.
- Francis Medina Martínez. Predio ubicado en el Barrio Plan de la Cruz, el que tiene las colindancias siguientes: al Norte con Arturo Zeron Madrid; al Sur con Ana Borahona; al Este con Pura Castro y Francis Medina Martínez y al Oeste con Sandra Díaz y Arturo Zeron Madrid, el que tiene una área de 546.16 metros Cuadrados.
- Julissa Carolina Ariaga Díaz. Predio ubicado en el Barrio Coronel García cuyas colindancias son: al Norte con Callejon de por medio con Eddy Ariaga; al Sur con Calle-



por Privado de por medio con Jaime Moreno; al Este con Raúl Aniaga, al Oeste con Marvin Aniaga el que tiene una área 223.81 metros Cuadrados. Wendy Melissa Aniaga Perez. Predio ubicado en el Barrio Coronel García; cuyas Colindancias son: al Norte con Callejon privado de por medio con Elvis Aniaga; al Sur con Bella Flor Manzana; al Este con Manuela Moreno; al Oeste con Raúl Aniaga, el que tiene una área de 186.74 metros Cuadrados por lo que se autoriza se publiquen los avisos correspondientes.

16) Se hizo presente a la Sesión de Corporación Municipal la Joven Reina Sierra Quiroz expresando que el motivo de estar en la sesión es porque tuvo conocimiento que se va a presentar a la Corporación una oposición por la construcción de la Gasolinera Nissi siendo ella)

18) Se dio lectura a la manifestación presentada por el Abog. Jesús Antonio Contreras Martínez con Número de Colegiación 17173 quien actúa en representación de varios vecinos del B. General Madrid siendo las sig. personas letradas: Elvira Elena Gattas, Nubia Lourdes Caravera, Suspa Gattas, Manuel de Jesús Pineda, Arturo Zeren, manifestando oposición, rechazo e impugnación al permiso a la licitud del permiso de construcción de una gasolinera en un predio ubicado a la par de la Posta Policial, como vecinos y propietarios de negocios Comerciales ubicados en este barrio nos preocupa por la contaminación, y pre-



sando que no están en contra del desarrollo del municipio pero sí de la Construcción de una gasolinera ya que dicho predio se encuentra a pocos metros de Casas de habitación, negocios etc Casas Comerciales, Iglesia Católica Parque Central la Posta Policial, poniendo en riesgo nuestras familias, solicitando a las personas que desarrollan este proyecto de manera respetuosa que retiren el proyecto de Construcción de dicha gasolinera debido que es muy riesgoso por tratarse de Combustibles altamente inflamables solicitando a la Honorable Corporación municipal darle el trámite de Ley correspondiente, la petición se hace fundamentado en el artículo 80 de la Constitución de la República Art 9 Ley de Municipalidades Art 75 Ley del medio Ambiente Art 7, 9 del Reglamento para la instalación y operación de estaciones de servicios y depósitos de Combustible; lo que fue del conocimiento de la Corporación, analizando y discutiendo llegando a la conclusión que no procede por ser mínima la oposición.

- 19e) Se dio lectura a la aclaratoria que presenta el Sr Colmar Mendoza Arilla con Identidad 0501-1971-08749, manifestando que fue objeto de engaño ya que le pidieron que firmara una hoja en blanco aduciendo que la Posta Policial la iban a comprar para hacer el proyecto de una gasolinera y como vecino se tenía que oponer a dicho proyecto para que la posta no fuera vendida, creyendo en dicha expresión firme, incluso en nombre de mi madre Concepción Mendoza, aclaran-



do que no está en contra de la construcción de dicha gasolinera y apoya dicha construcción ya que será de bienestar para el desarrollo del Barrio y del Municipio, solicitud que fue tomada en cuenta.

- 20.) Se hizo presente a la sesión de Corporación la Joven Reina Sierra Quirón y presentando su saludo a la Corporación y que el motivo de estar presente es porque tuvo conocimiento que se presentó a la Corporación una oposición para la construcción de la Gasolinera Nissi, siendo ella la promotora del proyecto y que lleva 2 años para llevar a cabo dichos trámites en fecha 23/ Octubre del presente año se presentó al Departamento Municipal de Justicia para que se le extendiera el permiso de Construcción porque ella ya hizo todos los procedimientos legales que el Gobierno establece para la instalación de una gasolinera estación de servicio es un procedimiento engorroso que tiene muchos requerimientos presentando la documentación Original a la Corporación que le extendió INSEP que es el ente del Gobierno encargado de dar los permisos para la instalación y operación de las estaciones de servicios y también el otro permiso del Gobierno que ha emanado la Autoridad de Medio Ambiente, es el que los permisos de Medio Ambiente los dos permisos ya los tiene y todo los requisitos que pide la ley, solo le falta el permiso de Construcción que es -

tiende la Municipalidad, manifestando que  
ella vino y llevo la solicitud y quedara a  
medir el siguiente día y resulta que no  
fueron a medir porque la Directora Municipal de  
Justicia doña Eva Angelina Díaz le dijo que se  
presentara a su oficina porque había un in-  
conveniente, ella se presentó y le mostro la  
solicitud de oposición firmada por varios vecinos  
por eso se presentó a la Corporación Municipal  
para mostrar la documentación correspon-  
diente con sus permisos en Ley, solicitándole  
al señor Alcalde Municipal una copia de la do-  
cumentación para Archivo en Secretaría, aceptan-  
do traerla en la próxima sesión, expresando  
la Joven Reina Piedad Quiroz que ella tiene  
sus documentos basados a Ley y de no darle  
la Municipalidad el permiso de Construc-  
ción procederá legalmente porque tiene todos  
sus permisos en regla y está dispuesta a que  
la Municipalidad la supervise, expresando  
que el poner la gasolinera tiene a ser un  
desarrollo para el Casco Urbano y su intención  
es proyectar sus servicios en las Aldeas y  
tiene buenas ideas para hacer e invertir.

21) El señor Alcalde Municipal lo sometió a  
consideración, expresando el Reg. Miguel An-  
gel Quiroz que mira bien el proyecto, pero  
que se deje para la próxima sesión de  
Corporación que esté toda la Corporación  
irlo analizando desde ahora, porque si que  
tiene todos los documentos en regla, por  
lo que cada uno de los Corporativos dieron  
su opinión, felicitándola y manifestan-  
do estar de acuerdo que se le conceda  
el permiso de Construcción en vista





de tener su documentación legal, resolviendo la Corporación que en la próxima sesión se tratará nuevamente el tema para conocer la opinión y voto de los Regidores que faltaron a esta sesión. Ratificando su voto a favor el Reg. 7º Jesús Escalante Rodríguez porque no podrá asistir a la próxima sesión.

22º) Participación del Lic. Edgar Julián Quiróz Meléndez saludando a la Corporación Municipal expresando que recibió la invitación de parte de la Corporación para que diera el informe de Febrero a Septiembre del sub-sidio a Educación al time el informe con la Documentación pero por motivo que tiene reunión en la Departamental de Educación se tiene que retirar, solicitando que en la próxima sesión esté toda la Corporación en Pleno para dar a conocer lo que se ha hecho con el sub-sidio a Educación, para aclarar todas las inquietudes, dudas, dejar claro lo que se está haciendo en Educación lo que fue de Acuerdo por la Corporación Municipal.

23º) El señor Alcalde Municipal informó a la Corporación Municipal que el día de ayer recibió una llamada de un miembro de una Fuerza Viva de la Comunidad de San José de Cordoncillos, respecto al proyecto que se quiere hacer un puente de acceso para productores y ganaderos en esa comunidad, y él le respondió que ese era un proyecto que ya se había considerado y que

ahora se iba a presentar a la Corporación Municipal y esa persona le dijo que la Comunidad la que decidía si era prioridad o no, considerando el Alcalde que hay mala información hasta cierto punto, dejando que expongan la situación los Regidores, Luis Fernando Pabillón y Erika Madrid ya que ellos viven en esa Comunidad, usando al Reg. Luis Fernando Pabillón que al Sr. Alcalde ya fue a ver el problema que hay en la pasada de la quebrada y que sería difícil que el Patronato gestione un proyecto para los agricultores y esa pasada beneficia a la Aldea La Pita, Colmenas, La Pabana y Cordonesillos, los agricultores pasan una quebrada que es el punto de acceso a todas sus propiedades de producción, ellos anteriormente hicieron una apertura de 2 kilómetros pero la parte de acceso a la Comunidad pasa una quebrada y ha dañado ya no hay entrada, les toca pasar por encima de la quebrada y es lamentable que una fuerza viva de la Comunidad se oponga a un proyecto porque la producción de granos básica es necesaria y los agricultores no están cultivando mucho por que se les hace difícil trasladar sus cultivos y son muchos los que se beneficiarían con este proyecto si se logra hacer porque son como 50 manzanas las que se cultivan y que aproximadamente 40 familias y también hay una propiedad de doña Nora de Melgar y si la municipalidad puede hablar con ella para que donen un predio por que los productores no tienen entrada





a sus propiedades por que la quebrada daña todo, la Reg. Orihna Madrid expuso que esta bien que se trate este tema en sesión de Corporación pero que ya se sabe cual es el protocolo y se debe contar con el Patronato, y ella ve difícil que se haga un puente, pero si se puede hacer una plancha de concreto, expresando al Alcalde que la piedra y arena se saca de la misma quebrada y que los beneficiados con este proyecto hagan su aporte, dejándolo a consideración de la Corporación, dando su opinión cada miembro corporativo, estando de acuerdo con el proyecto pero que lo socialicen con el Patronato de la Comunidad y luego se haga el estudio para ver que conviene hacer; si un puente o un vado y los beneficiados que den su aportación.

242) El Sr. Alcalde Municipal informó a la Corporación Municipal que ya se están reparando las calles del Casco Urbano con el Patrol pero el día de ayer se le quebraron 2 tornillos pero ya se compraron las piezas y ya está trabajando nuevamente y ya se va a empezar a sacar material en los lugares más dañados.

252) El Reg. Luis Fernando Sabillon presenta una moción a petición del Barrio La 20 en Cerdencillos ellos están motivando a todos los vecinos por que cuando pasaron la tubería por allí se destruyeron las calles, ellos están embaulando las Aguas han comprado arena y han embaulado hasta cierta parte

pero ya no tienen fondos, hace poco compraron una camionada de arena y solicitan a la Municipalidad que les ayuden con 30 bolsas cemento Inocisión que fue aprobada por la Corporación y que presenten la solicitud firmada por el Patronato de la Comunidad.

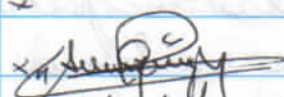


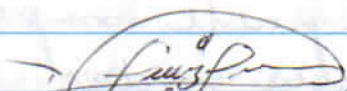
26e) El Sr. Alcalde Municipal presentó el tema de Aguas negras, expresando que estuvo en Río Lindo y hace poco hicieron un proyecto que benefició a más de 40 a 60 familias con aporte de la Municipalidad y aporte de la comunidad es un sistema construido con tuberías de presión, con cajas de 8 pulgadas que terminan con 3 cajas de registro que funcionan como filtro en la primera se quedan todos los lodos, las heces fecales, en la segunda caja pasa el lodillo y en la tercera caja prácticamente solo llega agua y esa agua va a caer a la quebrada, esa agua queda para uso de riego sin ningún problema y sin contaminación, proponiendo a la Corporación Municipal que vayan a ver el proyecto y si es factible que se vaya haciendo en el casco Urbano y que se agregue algo que FUNDER dio en una capacitación que se llama micro organismos desintegrados que se tiran a los lados y eso le quita el mal olor y toda la contaminación y vuelve apto el lodo y también el Agua, expresando que hasta esta propuesta por que el Alcantarillado lo ve mejor de hacer, y lo de la pavimentación va seguir avanzando y se puede empezar hacer un pilotaje y hacer varias redes y se evitaría el problema Ambiental, dejándolo a con-



Consideración la propuesta, disponiendo todos los Corporativos ir a ver este proyecto al terminar de salir de la Sesión de Corporación.

- 27e) Continuo informando el Sr. Alcalde municipal que el día de ayer le dieron respuesta de un proyecto de pavimento que empesara del Parque Central hacia la 20. no lo van a terminar pero con fondos municipales se puede terminar lo que falta.
- 28e) La Reg. Lourdes Rivera dio a conocer a la Corporación municipal que fue a visitar a don Miguel Hernández Quirós y el está solicitando si se le puede ayudar ya que está enfermo y se encuentra en cama y por su situación económica no puede comprar sus medicamentos, por lo que la Corporación municipal acordó que presente la solicitud para poder ayudar con sus respectivas necesidades.
- 29e) El Reg. don Jesús Escalante manifestó que en su Comunidad en Nueva Granada hay varias lamparas quemadas y son lamparas de buena calidad y será que las instalaron mal, por lo que es necesario mandarlas a reparar, por lo que se acordó que se va a mandar a reparar para ver si es una mala instalación.
- 30e) No habiendo más que tratar se levantó la Sesión

  
Santo Antonio Durell Rivera  
0301-1934-01360.

  
Flor de Lirio Fernández  
0504 1988 00504

Quiriz P  
Miguel Angel Quiriz Perez



Nolvia Rosibel Madrid  
Nolvia Madrid.

x

Enya Madrid.  
~~E. S. A.~~

Luis Fernando S.  
Luis Fernando Sobillón

Luis S. Rueda  
Lourdes S. Rivera